

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Contrato mixto de explotación y mantenimiento del sistema de transporte en bicicletas de uso público del Ayuntamiento de Torrent (Torrent bici) y de suministro de determinados bienes afectos al mismo. Expte.66-2016.

Procedimiento: Abierto Armonizado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 27/04/2017. **Hora comienzo:** 12:05 h. **Hora finalización:** 13:07 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible
- Pau Alabajos Ferrer, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciudadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

1.- MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, SL

2.- LABICI BICICLETAS PÚBLICAS, SL

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por ello quedan admitidas al procedimiento las mercantiles licitadoras presentadas.

Asisten en representación de LABICI BICICLETAS PÚBLICAS, SL, Francisco Serrano Aragonés y Sergi Carratalá.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar la lectura de los índices de la documentación presentada cuyo criterio depende de un juicio de valor, por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andrés Campos Casado

Secretaria

Eva Monge Martínez

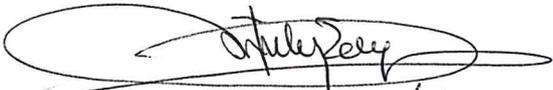
Vocales:



Inmaculada Amat Martínez

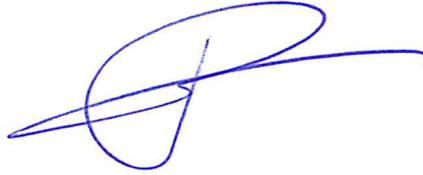


Francisco Carbonell Pons



Expte. 66/16 Ada 27/4/2016

Pilar Guillén Zaragoza



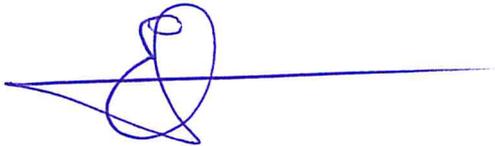
Pau Alabajos Ferrer



Jorge Planells Andreu



Mª Carmen Aparisi Aparisi



Enrique Campos Fenoll

